

PROYECTO
EDUCATIVO
INSTITUCIONAL

**COLEGIO SAN AGUSTIN DE
MELIPILLA**



CAPÍTULO I

HISTORIA

El origen de nuestro colegio se sitúa en el Convento de San Agustín de Melipilla a principios del Siglo XX.

Cuando el Gobernador y Capitán General de Chile Manso de Velasco, creó la Ciudad de Logroño de San José (Melipilla), no dudó en ceder unos trozos de tierra, a la Orden Religiosa Agustina, con quienes mantenía una gran amistad. Gracias a esta gestión, los agustinos tuvieron la primera Iglesia en Melipilla y su correspondiente convento, ubicado a dos cuadras de la Plaza de Armas, donde posteriormente, en 1911, se crea el colegio San Agustín.

El Colegio San Agustín se inicia con sólo cincuenta alumnos, todos hijos de respetables familias de Melipilla. En la nómina inicial, el N° 1 correspondía a Juan Zablah Salem y el N° 50 a Demetrio Bravo Santibáñez: el recordado “Padre Demetrio”; encontrábamos también en el listado al recordado Doctor Edelberto Elgueta. En ese entonces, el Colegio funcionó en las salas que actualmente ocupan el costado de la calle Fuenzalida (donde está la imagen de Santa Rita).

En el año 1948 recibe la autorización oficial para su funcionamiento, por parte del Ministerio de Educación Pública, aumentando progresivamente su influencia y presencia entre las familias de Melipilla.

El Terremoto de Julio de 1971 conmovió la antigua construcción del Establecimiento, quedando estructuralmente en mal estado y peligrando su existencia. Sin embargo, un grupo de apoderados, no se resignó a perder el colegio que tanto querían, comprando a la Orden Agustina el inmueble e iniciando la tarea de su reconstrucción. De esta forma, la Rectoría queda a cargo de Don Luis Enrique Inostroza Gatica, hasta su fallecimiento.

En tiempos sucesivos, el colegio amplió su estructura con acciones tales como, pasar de ser un colegio que sólo atendía a varones para transformarse en un establecimiento co-educacional (mixto). Otro hecho significativo fue la creación del Área Parvularia, abriendo un nuevo espacio educativo al servicio de los más pequeños de nuestra ciudad. En esta misma línea, el año 2004 se crea una nueva sede, ubicada en la Calle San Miguel, respondiendo a la necesidad de las familias de Melipilla de poder optar a un servicio educativo para todos aquellos jóvenes que deseaban seguir una educación Técnico Profesional en el área de la Administración y del Comercio.

Asumiendo las transformaciones planteadas por las legislaciones vigentes, el establecimiento da un paso nuevamente, pasando de ser un colegio con doble Jornada a uno de Jornada escolar única. Para esto, se ve en la necesidad de crear un nuevo recinto escolar para recibir a 1200 alumnos en el sector de El Bajo, desarrollando ahí la modalidad Científico Humanista.

En el año 2016 el colegio San Agustín de Melipilla se acoge a la Ley de Inclusión escolar, N° 20.845 (aprobada en enero del mismo año), optando en forma voluntaria a la gratuidad y siendo los pioneros en adherirse en la provincia. Con este acontecimiento, el colegio reafirma su apertura y disposición con la comunidad, sumándose a la misión país de garantizar el derecho a la educación de calidad para todos y para todas.

A la fecha, el establecimiento cuenta con una matrícula de más de 3000 estudiantes, distribuidos en los niveles de Pre - Básica, Enseñanza Básica, Media Científico-Humanista y Media Técnico-Profesional.

El Colegio San Agustín ha constituido y seguirá siendo un lugar de encuentro de los sueños de niños y jóvenes, que se proyectan en el presente hacia un futuro promisorio, forjado por todos quienes participamos en el desarrollo humano de los alumnos, cuyas familias depositan en el establecimiento la confianza de acompañarlos en este proceso humano.

CAPÍTULO II

SELLOS EDUCATIVOS

Como establecimiento católico y en concordancia con su Misión, el Colegio San Agustín de Melipilla pretende una educación integral, basada en la persona, principios, valores y mensaje de Jesucristo.

MISIÓN

DEL COLEGIO SAN AGUSTÍN

El Colegio San Agustín es un colegio católico que forma personas íntegras y solidarias, que acogen la diversidad y promueve la continuidad formativa en estudios superiores e inserción en la sociedad a través de diferentes áreas.

VISIÓN

DEL COLEGIO SAN AGUSTÍN

Tenemos altas expectativas en la formación espiritual, afectiva, valórica e intelectual, a través de la planificación curricular y extracurricular, las metodologías de trabajo y el ambiente educativo.

SELLOS

Nuestro quehacer como comunidad educativa busca cumplir la misión que manifestamos y entendemos como propia. En esta búsqueda, establecemos pilares fundamentales y constitutivos de nuestro proyecto como oferta a la comunidad.

Sello N° 1	Aprendizajes desde los valores católicos: Desarrollar el compromiso, servicio y entrega que nos enseña Cristo como valores que mueven la vida del estudiante y que se hacen carne en su quehacer diario. La palabra se hace acción y se traduce en una propuesta de amor al prójimo que permite trascender.
Sello N° 2	Protagonistas de su educación: Promover y desarrollar en los estudiantes la capacidad de un pensamiento reflexivo, potenciando al máximo las capacidades, habilidades, motivaciones y responsabilidad personal, a través del espíritu crítico, la creatividad y confianza en sí mismos, respetando las particularidades de cada uno en su proceso evolutivo.
Sello N° 3	Formación basada en altas expectativas: Reconocimiento de fortalezas y debilidades de todo su ser, desarrollando la capacidad de realizar cualquier actividad que requieran o necesiten, ya sea en lo social, cultural o deportivo, teniendo como base para ello la responsabilidad, el esfuerzo y la proactividad.
Sello N° 4	Vivir armónicamente en comunidad: Desarrollar el conocimiento y la comprensión del otro en el marco de las sociedades cada vez más multiculturales, para desarrollar formas de interdependencia que permitan una convivencia solidaria, armónica, pacífica y acogedora, en base a valores y acuerdos construidos por toda la comunidad educativa.

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Nuestro sentido educativo establece aquellos elementos esenciales que deben estar presentes para permitir unir la Misión y Proyecto Educativo Institucional con las prácticas educativas. Estos elementos los identificamos como nuestros cuatro principios:

a. Autonomía:

Compromiso por formar hombres y mujeres preparados para decidir y actuar libremente en los contextos en que viven.

b. Singularidad:

Compromiso por formar hombres y mujeres que descubran sus propias capacidades, valorando el ser uno mismo, original y creativo.

c. Apertura:

Compromiso por formar hombres y mujeres que se den a conocer, estén disponibles y den todo de sí desde lo que son.

d. Trascendencia:

Compromiso por formar hombres y mujeres comprometidos con su país, comunidad y proyecto de vida, viviendo de manera fiel a su vocación y guiados por la fe cristiana.

Por otra parte, nuestro **lineamiento valórico** promueve como ejes centrales el respeto hacia las personas y al mundo que nos rodea, la empatía, prudencia, solidaridad, tolerancia, la colaboración y honestidad.

CAPÍTULO III

AMBIENTE FAVORABLE PARA EL APRENDIZAJE

La fuerza vital de nuestro colegio se funda en la riqueza y complejidad de las relaciones interpersonales, motivadas por logros de aprendizajes en todos sus estudiantes. Esta red de relaciones es la que sostiene y anima un verdadero ambiente favorable para el aprendizaje y plasma un estilo de vida y una cultura común en la comunidad escolar.

El Colegio San Agustín de Melipilla es una escuela de convivencia que se proyecta a la sociedad y la cultura. Promueve un proceso educativo centrado en la persona, atendiendo al ser humano como una totalidad desde todas sus dimensiones (espiritual, ético, moral, solidario, afectivo-emocional, intelectual, artístico y físico), en el cual todos los miembros que conforman el sistema educativo aportan en la educación y enseñanza de los estudiantes.

Desde esta mirada, la enseñanza de excelencia y calidad que promovemos implica, otorgar experiencias de vida que fomenten y posibiliten que los estudiantes alcancen su máximo desarrollo personal, social y espiritual. Trabajamos para lograr que se sientan y actúen como seres humanos autónomos, con una autoestima positiva que impacte de manera favorable en sus aprendizajes; que sean capaces de alcanzar un alto desarrollo moral y ético que redunde en la relación que establecen con los demás, con su propio entorno y consigo mismo; que sepan utilizar el diálogo para resolver conflictos por medio de la búsqueda de acuerdos, y que sepan establecer sus propias responsabilidades individuales.

Los fundamentos para construir una convivencia a la altura del proyecto educativo de nuestra comunidad escolar, en sintonía con los estándares de desempeño propuestos por el MINEDUC son, por ejemplo: la confianza mutua entre sus miembros y estamentos, el cuidado y buen trato entre todos, el fortalecimiento del sentido de pertenencia de todos los miembros de la comunidad, establecer las altas expectativas con los aprendizajes de todos los estudiantes, acordar normas y reglas claras, asumir el desafío de transformarse en una comunidad educativa inclusiva y solidaria, fomentar la participación significativa y el sentido de responsabilidad social como consecuencia del quehacer educativo del colegio.

Expresamos nuestro compromiso en la creación de un ambiente seguro para el desarrollo de todos los niños, niñas y adolescentes que asisten a nuestro establecimiento, velando por el respeto y cuidado de su dignidad personal y su integridad física con la capacitación de nuestro personal en programas de prevención de abusos de todo tipo y generando prácticas que excluyen toda forma de discriminación arbitraria.

Para constituir un ambiente favorable para el aprendizaje nos preocupamos de proporcionar herramientas, valores y vivencias que permitan a todos los miembros de la comunidad cuidar del bienestar físico y emocional que permita vincularnos efectivamente entre nosotros y nuestros ambientes. Tenemos la conciencia clara que los aprendizajes en este ámbito son experienciales, es por eso que propiciamos un clima de convivencia y ambiente laboral adecuado para desarrollar los procesos educativos conforme a nuestro proyecto educativo.

El colegio cuenta con un Reglamento Interno y un Manual de Convivencia consensuado y conocido por todos, que explicita las normas y procedimientos que aseguran un ambiente propicio para el desarrollo personal y social de todas y todos los estudiantes y que define rutinas para el desarrollo armónico de las distintas actividades.

Para materializar el sentido de una educación integral, el colegio considera una serie de acciones formativas que fomentan y procuran dar cabida, de manera transversal y específica, a que todas las experiencias que se vivan dentro del colegio se desarrollen en un ambiente de respeto, organizado y seguro, consolidando una comunidad educativa donde las relaciones cotidianas se produzcan en un

contexto de respeto y buen trato. El ámbito formativo constituye un área donde se le otorga a los docentes y estudiantes el apoyo necesario para que cada uno pueda desarrollar plenamente sus capacidades, fortaleciendo la relación profesor – alumno, procurando además que cada docente sienta y tome conocimiento de que parte de su misión pedagógica abarca formar en aspectos éticos, humanistas, sociales y democráticos, atendiendo lo que indican los programas de estudio, por medio de los objetivos transversales que se materializan en la temática y definición de sus clases y su propio actuar como modelo de educador.

Entre algunas de las acciones destinadas a afianzar este ámbito, se cuentan: planificación de actividades formativas para docentes, estudiantes y apoderados; momentos para trabajo colaborativo entre profesores, orientadores y equipos multidisciplinarios; jornadas de acogida para alumnos y entrevistas a padres y estudiantes; salidas pedagógicas, charlas, talleres temáticos, encuentros, premiaciones, actividades generales de prevención (drogas, bullying), entre otras.

Desde el área de Orientación, el Departamento de Apoyo Escolar (DAE) ofrece a nuestros estudiantes el desarrollo de habilidades y competencias que les permitan desenvolverse de manera sana e integrada en los ámbitos personal, vocacional y social, de acuerdo a la etapa de desarrollo y contexto en que se encuentran con actividades individuales, grupales o masivas.

Por otra parte, promovemos la participación ciudadana y la vida democrática, a través de prácticas diversas que tienden a desarrollar en los estudiantes actitudes y habilidades para involucrarse de manera constructiva en la sociedad, compartiendo ideas, participando en actividades que fomentan el sentido de pertenencia y la identificación con los valores que se promulgan, mediante la programación de diversas actividades extra programáticas deportivas, culturales y sociales e instancias de autocuidado.

Asimismo, se promueve la participación de toda la comunidad educativa por medio de consejos de profesores, consejo escolar, centro de padres y apoderados, directivas de curso, representantes pastorales y centro de alumnos, con tiempos y espacios para definir sus actividades, potenciando la comunicación efectiva con toda la comunidad por medio de la entrega de boletines, página web, comunicaciones personales, entre otras, manteniendo a los padres y apoderados informados de las actividades e involucrados en el proceso educativo de los estudiantes. Finalmente, se consideran acciones específicas para apoyar a los profesores, padres y estudiantes nuevos, creando instancias de participación para que puedan conocer en profundidad el Proyecto Educativo del Colegio y puedan hacerse parte del proceso educativo de nuestros estudiantes.

Para alcanzar estos objetivos desarrollamos las siguientes líneas de acción

- Favorecer procedimientos y prácticas orientadas al desarrollo personal y comunitario en todas las dimensiones (desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo y físico de los estudiantes) de acuerdo a nuestro proyecto educativo, las disposiciones del MINEDUC y las exigencias de la legislación vigente.
- Desarrollar acciones referidas a la implementación de los objetivos transversales.
- En el ámbito de la orientación escolar, desarrollo de programas y talleres para el desarrollo de:
 - La autoestima de los estudiantes
 - Las habilidades relacionales positivas y el compromiso con la sociedad y el entorno
 - Hábitos de vida saludable (auto-cuidado, vida activa, alimentación)
 - La orientación vocacional
- Integrar planes y programas de formación cívica y participación ciudadana de acuerdo con la ley 20911.
- Integrar e implementar un programa de formación de la sexualidad y la afectividad.
- En el ámbito académico, favorecer el diálogo Fe – Cultura – Vida
- Planes y programas para el mejoramiento constante de la calidad de la convivencia escolar y el cuidado y seguridad de los espacios físicos.
- Propiciar la participación de los distintos estamentos en vida del colegio.

CAPÍTULO IV

APRENDIZAJE PARA TODOS LOS ESTUDIANTES

La gestión pedagógica constituye el eje de todo el quehacer del Colegio San Agustín, ya que nuestro objetivo primordial es lograr el aprendizaje y el desarrollo de todos nuestros estudiantes, por ello es que el proceso de enseñanza y aprendizaje en la sala de clase y en otras instancias significativas, representa el corazón en la vida del colegio. Es en ese proceso que se juega la centralidad de la relación educativa entre las personas. De cómo se desarrollan tales relaciones educativas depende la mejora de los aprendizajes esperados, que no haya estudiantes rezagados y que se construya la equidad de género en el desempeño educativo. Nuestros Profesores cumplen un rol protagónico en este proceso.

Los pilares fundamentales que sirven de base al Proyecto Educativo del Colegio San Agustín de Melipilla son la educación integral, de calidad e inclusiva de todos nuestros estudiantes. Para el logro de estos pilares nos proponemos dos objetivos de base: 1.- Fortalecer las prácticas docentes a través de procesos de asesoría, acompañamiento y supervisión de actividades en el aula, el trabajo por departamentos y transferencia de buenas prácticas internas y 2.- Implementar espacios de estudio, reflexión y trabajo técnico para realizar ajustes necesarios a la propuesta curricular y a los diseños de enseñanza implementados.

Así, todas las acciones pedagógicas y de todos los actores del proceso, se dirigen a alcanzar que todos nuestros estudiantes logren los aprendizajes propuestos en el currículum nacional, en un marco de altas expectativas académicas y humanas.

En este contexto, se debe contar con profesionales de la educación comprometidos con el aprendizaje de los estudiantes y adherentes a la propuesta curricular implementada por el establecimiento; docentes altamente calificados, conocedores de las bases curriculares, poseedores de rigurosidad conceptual, dinámicos e innovadores y con altas expectativas sobre los estudiantes. Docentes capaces de generar estrategias e instrumentos que apunten hacia el aprendizaje efectivo de los estudiantes, considerando ritmos y particularidades de cada uno.

El trabajo pedagógico debe ser articulado y colaborativo. Para esto se crean los espacios de tiempo que permitan un trabajo de equipo al interior de los departamentos e inter departamentos, transfiriendo prácticas pedagógicas efectivas con el objetivo de llegar a establecer un patrón que asegure calidad y estandarización de metodologías y procedimientos evaluativos, así como también de trabajos colaborativos que apunten hacia el logro de aprendizajes holísticos en los estudiantes.

Para el logro de los aprendizajes de todos nuestros estudiantes, el colegio desplegará una serie de acciones y procedimientos. A saber: establecimiento de modelo institucional, capacitación y actualización de nuestros docentes a través del diseño de un plan propio de capacitación, momentos de reflexión que apunten a la consecución de objetivos de prácticas comunes y al establecimiento de acciones remediales para el logro de los aprendizajes, acompañamiento de aula que tiene como principal objetivo establecer prácticas estandarizadas y transferencias de buenas prácticas, implementación de una variada gama de talleres deportivos, artísticos y culturales que apunten a la formación integral de los estudiantes, actividades académicas que permitan atender a los estudiantes con necesidades especiales, desplegando para ello a nuestro equipo multidisciplinario y monitoreo a los estudiantes con riesgo de deserción.

Todas las acciones anteriormente descritas nos permitirán articular un trabajo organizado que apunte hacia el logro de los aprendizajes de calidad de todos nuestros estudiantes.

En nuestro proyecto educativo, la clase de Religión tiene un lugar importante, es por ello que el colegio, en conformidad con la legislación actual y los requerimientos curriculares exigidos por el MINEDUC y

los Planes y Programas propuestos por las Conferencia Episcopal de Chile, ofrece la asignatura de Religión a todos los estudiantes. Para ello cuenta con profesores debidamente acreditados en su calidad profesional, eclesial y personal. En la asignatura de Religión se procura desarrollar la dimensión ética y espiritual de los estudiantes, entregándoles las herramientas que le permitan abrirse a la trascendencia y desarrollar el diálogo con la vida y la cultura de modo que puedan ejercitarse en el discernimiento personal y comunitario.

Para alcanzar estos objetivos nos proponemos las siguientes acciones:

- Talleres de desarrollo de las habilidades de pensamiento.
- Implementar medidas para la retención y asistencia de los alumnos.
- Fomentar el compromiso de los estudiantes con sus aprendizajes.
- Desarrollar planes de acción para alumnos con dificultades o con talentos especiales. Si es necesario implementar un PIE.
- Desarrollo de la inclusión.
- Desarrollo de planes de reforzamiento escolar.
- Desarrollo de estrategias para elevar el nivel de calidad de la enseñanza y del clima del aula.
- Afianzar el logro de los aprendizajes claves y de los resultados.
- Asegurar la necesidad e importancia de la clase de religión.
- Incentivar entre los docentes la necesidad de implementar y mejorar la calidad de las planificaciones.
- Acordar y desarrollar la práctica de observación de clases y retroalimentación efectiva con todos los docentes.
- Asegurar la cobertura curricular.
- Desarrollar los procesos de evaluación de los aprendizajes.

CAPÍTULO V

ANIMACIÓN PASTORAL

AL ESTILO DE JESÚS BUEN PASTOR NUESTROS CRITERIOS PARA LA ANIMACIÓN PASTORAL A LA LUZ DEL EVANGELIO

El proceso educativo no es sólo conocimiento, sino también experiencia que se abre al sentido profundo de la vida. La escuela católica es una entidad que forma para la vida y no sólo para el trabajo.

Nuestro colegio participa activamente en el proceso evangelizador de la Iglesia Católica, por esa razón, ofrecer la posibilidad del encuentro vivo con Jesucristo es un aspecto central en nuestro proceso educativo. Si bien es cierto que contamos con una persona responsable de la animación pastoral, esta tarea es compartida por toda la comunidad educativa.

Estamos conscientes de vivir en un mundo globalizado, multicultural y multireligioso. En este contexto, la persona de Jesús es una propuesta que finalmente se acoge en la libertad de cada persona. Nuestra pregunta es ¿Cómo educar la libertad de conciencia, tomando posición frente a un campo inmenso de convicciones y valores de una sociedad globalizada? (cfr. Educar hoy y mañana).

Desde nuestra Visión, nos proponemos que nuestro colegio sea una referencia en el entorno por su dimensión educativa-evangelizadora y su capacidad de acompañar a los niños y jóvenes en el proceso de crecimiento en la fe. De la luz de la palabra de Dios, que sostenga un proceso de cambios en las personas y de las comunidades, en sus corazones, mentalidades, criterios, actitudes, conductas, lenguajes, prácticas, métodos, planes y estructuras. La acción pastoral en nuestro colegio supone llevar a cabo un anuncio explícito de Jesús a través de proyectos, programas y acciones, fomentando el crecimiento de las dimensiones que constituyen una comprensión del estar en el mundo y construir con otros un mundo digno para todos.

En nuestra obra educativa Agustina la acción evangelizadora se asume como una prioridad y como el centro de la misión, atendiendo en nuestros planes de pastoral los procesos de crecimiento en la experiencia de fe.

Líneas de acción:

1. Establecer criterios comunes para animar una pastoral orgánica, esencialmente misionera, para animar el encuentro con Jesucristo y que exprese la corresponsabilidad, la solidaridad, fomente una misión para el encuentro con los demás y que, al mismo tiempo, convoque y sostenga una pastoral basada en los vínculos y procesos evangélicos. El objetivo de nuestra MISIÓN es la evangelización, promoviendo la educación integral de los niños y los jóvenes, armonizando fe-cultura-vida y atendiendo al desarrollo de la persona en todas sus dimensiones.
2. Procurar el encuentro con Jesucristo orientado a una permanente conversión personal, que facilite un apasionado compromiso eclesial en orden a constituir y mantener estructuras pastorales al servicio del discipulado.
5. Constituir comunidades misioneras entre las familias de nuestro colegio, atendiendo las necesidades sociales, espirituales de la familia Agustina.
6. Generar comunidades al servicio del Reino de la Vida que fortalezcan el seguimiento de Jesucristo mediante un proceso de iniciación cristiana que forme personas libres y fraternas, y comunidades que transformen las realidades, según el carisma Agustino.

7. Designar una persona responsable de la animación pastoral, que se coordina con las demás áreas de la comunidad escolar (dirección, orientación, jefaturas de ciclos, asistente social, etc.)
8. Asegurar la presencia sacerdotal con la designación de un capellán, que cuenta con la misión canónica otorgada por el obispo diocesano.
9. Desarrollo de áreas de acción pastoral:
 - a. Experiencias formativas. El colegio despliega una serie de acciones que posibilitan el encuentro comunitario en torno a la persona y el mensaje de Jesús, de manera que quienes participen en ellas puedan desplegar las dimensiones propias de la vida cristiana como el testimonio, la celebración y el servicio. Entre estas experiencias formativas contamos con jornadas de formación con estudiantes, educadores, asistentes de la educación, padres y apoderados.
 - b. Experiencias de servicio. El colegio propicia el desarrollo del espíritu solidario, por ello entendemos la importancia de suscitar diversas acciones que relacionen la comunidad escolar con la comunidad social. Para ello se programan acciones como trabajos voluntarios en diversos lugares, misiones, acciones solidarias según las circunstancias. En estas acciones están invitados a participar estudiantes, educadores, asistentes de la educación, padres y apoderados.
 - c. Celebraciones litúrgicas. El colegio se preocupa de celebrar los distintos momentos de la vida de la comunidad escolar y el año litúrgico. En estas celebraciones se cuenta con liturgias de curso y del colegio en su totalidad.
 - d. Procesos complementarios. El colegio, conforme a sus posibilidades, ofrece a quienes desean (estudiantes, educadores, asistentes de la educación padres y apoderados), profundizar en diversos aspectos de la vida cristiana, integrarse a comunidades de vida, pastoral juvenil, pastoral familiar, infancia misionera, etc.
 - e. Preparación a los sacramentos. El colegio se preocupa de ofrecer la preparación sacramental a las personas de comunidad que lo requieran. Para ello cuenta con personas idóneas en esta acción y programas adecuados que permiten una formación seria y responsable. Se ofrece, principalmente, el proceso de iniciación a la vida eucarística y de confirmación para los estudiantes que libremente lo soliciten, así como también educadores, asistentes de la educación, padres y apoderados, entre otros.

CAPÍTULO VI

ALIANZA ENTRE LA ESCUELA, FAMILIA Y COMUNIDAD

Entendemos que los primeros educadores de los niños y niñas son los padres y apoderados. Por ello es que desplegamos todos los esfuerzos en establecer una alianza efectiva de propósitos educativos, cuya finalidad es desarrollar una vida plena y digna, abierta al mundo, a los demás y a Dios.

Educar de manera integral a todos los estudiantes implica, necesariamente, unir esfuerzos y actuar de manera conjunta, formando así una estrecha alianza entre colegio, familia y comunidad.

Los padres y apoderados, con su conocimiento y adhesión al proyecto educativo, se comprometen en colaborar responsablemente con los esfuerzos educativos del colegio, participando en las instancias formativas y en las estructuras que los representan.

Acorde a ello, el colegio San Agustín procura una relación de vínculo efectivo, nutritivo y respetuoso con padres y apoderados, favoreciendo en los alumnos la formación de hábitos, valores, y consecuente autoestima, (expectativas) y actitud hacia el aprendizaje.

El colegio se compromete en acompañar a los padres y apoderados en su responsabilidad educativa con respecto a sus hijos e hijas, involucrándolos de manera que se sientan miembros plenos de la comunidad educativa. Esto implica el conocimiento adecuado del contexto social de las familias que componen la comunidad para el diseño de estrategias de colaboración permanente en la educación de los estudiantes que se nos han confiado.

Al mismo tiempo, y en coherencia con nuestro compromiso con la cultura y nuestro contexto social, creemos necesario establecer una alianza con la comunidad local a través de diversas actividades de acercamiento y participación en la vida de la comunidad. El objetivo permanente en este campo es involucrar, comprometer y acompañar a los padres y apoderados con los aprendizajes y colaborar en el proceso de formación integral de sus hijos e hijas. Al mismo tiempo el colegio se abre a la comunidad local, constituyéndose en un aporte al desarrollo sociocultural de su entorno.

El trabajo con las familias nos posibilita conocer contextos vitales y características personales, a fin de potenciarles para el logro de las metas académicas y para brindar accesos y redes de apoyo en su labor como educadores primarios.

Para lograr estos objetivos, contemplamos las siguientes acciones:

- a. Constitución y consolidación del Consejo Escolar.
- b. Asambleas semestrales de padres y apoderados.
- c. Desarrollo de estrategias de apoyo a los padres y apoderados en el conocimiento del PEI y los Reglamentos internos del colegio.
- d. Desarrollo de estrategias de apoyo en el compromiso con los aprendizajes y el desarrollo integral de los hijos e hijas que asisten al colegio.
- e. Mejoramiento continuo en la calidad de las reuniones y entrevistas de padres y apoderados.
- f. Mejoramiento en la atención a solicitudes y reclamos de padres y apoderados.
- g. Incentivar la participación de los apoderados y las familias en experiencias pastorales, jornadas de formación, encuentros, formación sacramental, relación con la parroquia y otras entidades de Iglesia, programas de acción social, solidaridad y servicios comunitarios, etc., indicadas en el capítulo 5.
- h. Desarrollar iniciativas de compromiso con la comunidad local y el entorno del colegio, fortaleciendo las redes de apoyo para los estudiantes y sus familias.

CAPÍTULO VII

LA COMUNIDAD DIRECTIVA, DOCENTE Y DE ASISTENTES DE LA EDUCACION

El Colegio San Agustín de Melipilla es un Colegio Católico que quiere ser fiel a su identidad, teniendo como opción prioritaria a sus alumnos, destinatarios centrales del quehacer educativo, y hacia los cuales se dirigen todos nuestros sueños, objetivos y metas que apuntan a una enseñanza integral, la cual considera la búsqueda equilibrada de metas de calidad académica y de educación valórica, incluyendo ésta última una formación ética, de hábitos y, en último término, de vivencia del evangelio.

En nuestro colegio, el Director y su Equipo Directivo, en virtud de su conocimiento y adhesión a este proyecto educativo, coordinan las acciones que permiten darle vida en todos los aspectos a la comunidad escolar.

La función principal del Director, consiste en conducir y liderar el proyecto educativo Institucional, además de gestionar administrativamente y financieramente el Establecimiento, según lo establece el "Marco Para la Buena Dirección", (MINEDUC, 2015).

El objetivo principal de la comunidad directiva es liderar todos los aspectos del proyecto educativo, de manera que toda la comunidad escolar tenga una visión de valores compartidos y se constituya en una comunidad que no sólo enseña, sino que también aprende. En este sentido, se preocupa por liderar el proceso educativo de los estudiantes procurando alcanzar logros de aprendizaje para todos ellos, al mismo tiempo se ocupa en potenciar el trabajo colaborativo de los docentes con el fin de reforzar una cultura propia del colegio. En conjunto, se trabaja por obtener logros institucionales y de satisfacción de la comunidad educativa, con capacidad de participar en las definiciones pedagógicas, administrativas y de clima organizacional, necesarios para una convivencia armónica.

El Director del Colegio tiene las atribuciones de coordinar y velar por el buen desarrollo en los ámbitos planteados en el Marco para la Buena Dirección, Liderazgo, Gestión Curricular o Pedagógico, Gestión de Recursos o administrativo y financiero y por último Clima organizacional y Convivencia.

Para esto, en el Colegio San Agustín adherimos a lo planteado en este documento por ser coherente con nuestra visión de Colegio, ante lo cual el Director debe asumir el rol de animador pedagógico, mediador, motivador, comunicador y gestión de medios y recursos, además de generar procesos de sensibilización y convocatoria para el trabajo en equipo, en el logro de los aprendizajes educativos de los alumnos y de resultados institucionales.

Comunidad Directiva, Docentes y Asistentes de la Educación

El Equipo Directivo del colegio tiene la misión fundamental de liderar y dirigir el Proyecto Educativo Institucional, con el objetivo de lograr mejores aprendizajes para todos sus estudiantes, generar ambientes de trabajo desafiantes y colaborativos entre los distintos equipos que conforman el colegio, establecer las definiciones pedagógico-formativas y velar por el clima organizacional en su conjunto. Para el cumplimiento de estas tareas, el rol de los profesores, asistentes de la educación y de todos quienes colaboran en la labor educativa es un elemento central, no sólo en la obtención de aprendizajes, sino que también en la transmisión de valores y en el deseo de aprender que pueda mover a los estudiantes a ser protagonistas de su proceso educativo. Por ello, resulta fundamental el conocimiento, la adhesión, el cumplimiento y la promoción del Proyecto Educativo de todos los integrantes de la comunidad educativa.

El colegio procura proveer los medios y condiciones que permitan al profesor ejercer su tarea con dignidad, reflexionar sobre sus prácticas y promover buenas prácticas educativas y asegurar las mejoras necesarias.

Es una tarea prioritaria del colegio contar con docentes que efectivamente se encuentren motivados por trabajar en contextos de inclusión y que además tengan los conocimientos propios de su

especialidad. Como colegio inspirado en las enseñanzas de San Agustín, es fundamental la adhesión de sus educadores a su doctrina e implementar acciones tendientes a formarlos y potenciar su desarrollo personal.

Lo mismo en el área técnico-pedagógico, donde se busca apoyar al docente, a través de un acompañamiento que le permita mejorar sus prácticas al interior de la sala de clases.

El perfeccionamiento permanente de los profesores constituye un elemento central para el Colegio.

Todo esto se realiza con el propósito de formar un equipo docente vinculado con el proyecto del colegio, que trabaje en equipo y que, en forma colaborativa, apoye el logro de los objetivos educativos.

Comunidad de Estudiantes

Los estudiantes son el centro de nuestro Proyecto Educativo. Por ello les pedimos que conozcan, adhieran, cumplan y promuevan nuestro proyecto. Procuramos que vayan progresivamente conociéndose a sí mismos, controlando sus reacciones, en un proceso constante de interacción con su medio y de formación de su voluntad y carácter. Al mismo tiempo, que reconozcan en su compañero de curso la dignidad personal que posee y se dispongan a aceptar y ayudar en todo lo que sea posible para la construcción de una sociedad fraterna y más humana.

Deseamos que descubran el mundo, aprendan a resolver problemas y a tomar decisiones. Que sean capaces de responder en forma responsable a los compromisos adquiridos, aprendan a reconocer sus logros y lo que les falta, aceptando sus habilidades y sus limitaciones. Procuramos que cada estudiante adquiriera progresivamente una imagen realista, una visión positiva del mundo por medio de todo su quehacer.

Comunidad de Padres y Apoderados

Invitamos a la familia, como primera formadora de los hijos, a ser una aliada del colegio, para apoyar y buscar todos los medios que colaboren con la formación integral de todos los estudiantes. Creemos que, coordinados y comunicados entre colegio y familia, podremos entender mejor el contexto del estudiante, para así considerarlo y acompañarlo en su formación. La familia no puede delegar toda su responsabilidad en el colegio y éste tampoco puede desentenderse. Por ello es que pedimos a cada familia que llega a nuestro colegio, el conocimiento acabado de nuestro Proyecto Educativo Institucional, adhiera a él y se disponga a cumplirlo en su totalidad.

En esta delicada labor formativa, Familia y colegio deben apoyarse mutuamente y estar alineados en sus objetivos.

Para el logro de nuestros objetivos en el ámbito de la comunidad escolar, se ha dispuesto la implementación de un conjunto de acciones, entre las que destacan: jornadas de profesores, celebraciones comunitarias, día del profesor, retiros espirituales, perfeccionamiento docente, reuniones de departamento y ciclos, procesos de selección de personal, procesos de inducción y acompañamiento, observaciones de clases, reuniones y entrevistas para padres y apoderados, talleres y charlas de formación de padres, apoyo al centro de padres, apoyo al centro de estudiantes, celebraciones comunitarias, entre otras.

CAPÍTULO VIII

PLANIFICACION ESTRATEGICA Y LOS RECURSOS EDUCATIVOS

Para hacer realidad nuestra Misión, es fundamental contar con un Proyecto Educativo Institucional (PEI), que simbolice el punto de partida de nuestra gestión. Con el PEI, le daremos sentido a nuestra planificación a corto, mediano y largo plazo, señalando el horizonte y centrando el quehacer pedagógico, institucional y administrativo en objetivos y metas claras.

En la elaboración de nuestro Plan de Mejoramiento Educativo (PME), en el cual se contempla la participación de la comunidad, definimos objetivos, metas y acciones coherentes con nuestro Proyecto Educativo Institucional y en concordancia con las diferentes demandas de nuestra comunidad. Bajo esta premisa, nuestro PEI será un cuerpo doctrinario permanente, pero siempre en función de las necesidades individuales, de mejoramiento constante, y que abre espacios para las innovaciones pertinentes, para su difusión, evaluación y retroalimentación.

Para poder implementar las acciones definidas en el PME, la Gestión de los Recursos deberá ser debidamente planificada, ordenada y administrada. De esta forma, podremos guiar nuestro accionar en forma transparente y acorde a los lineamientos que la educación del país requiere.

Los objetivos estratégicos que conducen nuestro accionar son:

En el ÁREA DE LIDERAZGO:

- ✓ *Implementar una gestión institucional coordinada y eficaz, articulando los distintos ámbitos de la institución, para procurar un desarrollo pleno de nuestro/as estudiantes.*

Con acciones tales como: Socializar logros institucionales, Instalar y consolidar cultura de altas expectativas, formación docente, actualización de planes institucionales, monitoreo de los planes institucionales, entre otras.

En el ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA:

- ✓ *Fortalecer los aprendizajes, en base a las necesidades de las y los estudiantes, optimizando los procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo, instalando prácticas pedagógicas que permitan adaptarse a nuevas metodologías de aprendizajes.*

Con acciones tales como: Acompañamiento al aula, formación de comunidades de aprendizaje, optimización del tiempo en el aula, desarrollo de los tres momentos de la clase, apoyo al desarrollo de los estudiantes, articulación de los equipos de apoyo, formación integral de nuestros estudiantes.

En el ÁREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR:

- ✓ *Fortalecer un clima de convivencia escolar positiva a través de un programa focalizado para toda la comunidad educativa, con el fin de generar ambientes respetuosos, organizados y seguros que permitan el desarrollo integral de los estudiantes.*

Con acciones tales como: Mantener a la comunidad educativa informada y participativa, realización de programas de crecimiento personal, fomentar la pertenencia, entre otras.

En el ÁREA DE RECURSOS EDUCATIVOS:

- ✓ *Mejorar procedimientos y prácticas asociadas a la implementación de los procesos educativos, para mitigar los efectos de la pandemia, contando con las condiciones adecuadas en cuanto a, recurso humano, financiero, material y de apoyo a la labor docente.*

Con acciones tales como: Capacitaciones y asesorías, reconocimientos del estudiantado y personal, Adquisición de recursos didácticos, deportivos, informáticos e insumos computacionales en otros.